

## PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DEFINITIVA SIMULTÁNEA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

### ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

#### DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

QUINTA DE TILCOCO

---

**REGIÓN :**

O'HIGGINS

<input checked="" type="checkbox"/> <b>URBANO</b>	<input type="checkbox"/> <b>RURAL</b>
---	---------------------------------------

<b>N° DE CERTIFICADO</b>
170 / 179
<b>FECHA APROBACION</b>
17.12.2014
<b>ROL S.I.I</b>
6-6

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).
- C) La solicitud de Permiso de Edificación y Recepción Definitiva simultánea correspondiente al formulario N° 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11 artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 240 / 05.12.2014
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N° ..... de fecha ..... de pago de derechos municipales (cuando corresponda).
- G) El informe de Juan Suter Carr - Arquitecto  
(indicar nombre profesional competente y profesión)
- donde se señala que la obra fue construida conforme a las normas técnicas de construcción.

#### RESUELVO:

- 1.- Otorgar el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva simultánea Parcial de la obra ubicada en calle/ avenida /camino El Arenal (total o parcial)
- Lote N° ..... manzana ..... localidad o loteo El Arenal sector 650 Urbano (urbano o rural)
- de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos" .
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba Se acoge a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959, además a (se acoge / no se acoge)
- las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):
- (especificar)

#### 4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO</b>	<b>R.U.T.</b>
Raúl Amador Maturana Aguayo	9416657-8
<b>REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)</b>	<b>R.U.T.</b>

#### 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

<b>NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)</b>	<b>R.U.T.</b>
Inmobiliaria y Constructora Vientos del Sur Ltda.	78.608.000-2
<b>NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE</b>	<b>R.U.T.</b>
Juan Suter Carr	6.817.181-4
<b>NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)</b>	<b>R.U.T.</b>

## 6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m <sup>2</sup> )	50,74	SUPERFICIE TERRENO (m <sup>2</sup> )	270,00	Nº DE PISOS	01
------------------------------------	-------	--------------------------------------	--------	-------------	----

Nota: En caso de requerir permiso de edificación y recepción definitiva simultánea para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a esta solicitud.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Permiso y Recepción Simultánea.
- Permiso de Edificación N° 170 de fecha 17.12.2014, de 50,74 m2. con clasificación C4.
- Recepción N° 179 de fecha 17.12.2014.
- Propietario Sr. Raúl Amador Maturana Aguayo Rut N° 9.416.657-8
- Domicilio El Arenal N° 650. - Comuna Quinta de Tilcoco.



*Ángela Gómez Sánchez*  
ÁNGELA GÓMEZ SÁNCHEZ  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE